



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 03/07/24

VISTO el Expediente N° MS- E- 46473-2024 del registro de esta Gobernación y  
Disposición HRU N° 954/2024; y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de insumos declarados desierto a través del expediente MS-33991-24, reglones N° 13 y 18 requeridos por la División Deposito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 242-2024 - RAF 529.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resultó procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento, emitiendo la Contratación Directa N° 170-2024-RAF 529.

Que asimismo a orden 32, obra providencia de la División Compras del Hospital Regional Ushuaia, informando que, habiendo transcurrido el plazo establecido, corresponde dar por finalizado el período de recepción de ofertas, y se verifica que no se recibieron ofertas.

Que asimismo a orden 33, el Jefe de División del Depósito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, solicita se tramite un segundo llamado.

Que, en ese orden, corresponde declarar desierto el primer llamado de la contratación y efectuar un segundo llamado, debiendo emitir el correspondiente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 y N° 565/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 424/24.

Por ello:

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Declarar desierto la convocatoria y el primer llamado efectuado a través de la Disposición HRU N° 954/2024, para la adquisición de insumos declarados desierto a través del expediente MS-33991-24, reglones N° 13 y 18 requeridos por la División Deposito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 242-2024 - RAF 529. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTICULO 2°.- Autorizar la convocatoria y realizar el segundo llamado, referente a la adquisición de insumos declarados desierto a través del expediente MS-33991-24, reglones N° 13 y 18 requeridos por la División Deposito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, en los términos establecidos en el Inciso I) del Artículo 18 de la Ley Provincial

///...2



"2024-30° Aniversario de la Disposición Transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Nº1015 y Ley Provincial Nº 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos  
ARTICULO 3º.- Autorizar a la División Compras a emitir el Formulario de cotización correspondiente del segundo llamado.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera - RAF Nº 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 1010 /24.-

HRU.
L.A.V.V.

  
Leonardo Andrés Vera Varela  
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y  
CONTRATACIONES H.R.U.  
03/07/2024 09:49